



Las Piedras, 16 de mayo de 2023

Acta 00016/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los concejales Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Ricardo Mazzini, ante la falta del concejal Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martinez

INVITADOS: Mariela Roures representante de las ollas populares de Las Piedras

Se recibe a Mariela Roures y Laura Olivera en representación de las ollas populares de Las Piedras, las mismas agradecen al concejo y a la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones, por el apoyo brindado para el funcionamiento de las ollas y merenderos, pero consideran que la pobreza está en aumento y los alimentos son insuficientes. Informan que recibían una ayuda de Uruguay Adelante (MIDES), que fuera recortada en su totalidad, por lo que piden que el concejo que sea un nexo, con las autoridades Nacionales, para informar, tal situación. El Alcalde propone convocar a la Señora Maricarmen Suarez Directora Departamental del MIDES para una reunión.

Siendo las 19:06 comienza la sesión

1- Firma de acta 16/2023 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME DEL ALCALDE

Recambio de luminarias en Pueblo Nuevo y relevamiento en otros barrios para continuar con el plan.

Acondicionamiento de la Avda. del Bicentenario, palcos y preparación para el desfile del 18 de mayo fecha de conmemoración de los 212 años de la Batalla de Las Piedras.

Se informa que las autoridades de ANEP, declararon asueto el 18 de mayo para los niños que participarán en el desfile.

Se hace mención al preacuerdo de cerramiento de la Plaza 18 de mayo a las 12:00 horas y de la inauguración de las obras en el Barrio Pueblo Nuevo, las mismas se encuentran en el cronograma de actividades previstas.

Informa sobre el convenio entre el sindicato de la aguja y el plan CAIF, en el que podrán trabajar 28 familias con 14 máquinas de coser en dos turnos matutino y vespertino, con lugar a definir.

Se vienen desarrollando las actividades previstas desde el 03/05/2023, en todos los

barrios de la ciudad, con las actuaciones de Larbanois & Carrero y Muping.

Se remiten invitaciones y mails recibidos por el suscrito a través del correo electrónico y vía whatsapp a los concejales.

3- Solicitud del Señor Walter Perez en la que pide la instalación de un Parque de juegos electromecánicos en el Parque Artigas los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 19, 25 y 26 de junio y 1, 2 de julio y desde el 08 hasta el 23/07 inclusive, finalizando los días 29 y 30/07 del corriente ejercicio. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

4. Solicitud del señor Ruben Caviglia en la que pide la instalación del Circo Latino en el Parque Artigas por el periodo comprendido entre el 4 de julio y el 4 de agosto del corriente ejercicio. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

5-Reguera para la calle La Biblia entre Avda del Bicentenario y Tomas Berreta, se remite a la Dirección General de Obras para mas información en cuanto a los materiales necesarios. Se resuelve mantener en el orden del día . **Se aprueba 5 en 5**

6-Correo recibido por parte del Señor Daniel Fenoglio con la propuesta de programar una función de la película denominada "Julio felices por siempre" en Las Piedras. se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

7-Redes vecinales,colaboración para los meses de mayo-junio/2023, se resuelve autorizar un gasto de colaboración por un costo de \$18,000 para cada unidad de acuerdo al siguiente detalle, Red Obelisco, Santa Isabel a la referente señora Eugenia Rosano C.I 3189977-5 Red Laures Rama, Campisteguy, Ansina, el Triángulo, Las Torres y del Este, referente señora Ana Laura Olivera C.I 4316496-0, Red rural Canelon Chico referente Gabriela Andrada C.I 2746854-0, quienes deberán rendir la partida en un plazo menor a 60 días de recibida la misma y deberán presentar declaración jurada de no estar comprendidas en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

8-Presupuesto N° 45211 para la reparación de aire acondicionado ubicado en la sala de sesiones, se resuelve autorizar un gasto de \$6.222 a la empresa Kostel S.A RUT 214255840015. **Se aprueba 5 en 5**

9-Correo recibido desde Descentralización y participación , referido a la tercera edición de Participando Ando, en el marco de Fondos participativos para niños Prende, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

10- Presupuesto para la compra de pallet de portland y malla de hormigón, se resuelve autorizar un gasto de \$38.771 a la empresa BERRANA LTDA. RUT 214803890012. **Se aprueba**

11- Expediente 2022-81-1010-01430, caratulado Proyecto "Huella Canaria" Rehabilitación

ecuestre, inserción social y laboral, solicitante Secretaría general. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

12- Correo del subdirector del Liceo Número 3 de Las Piedras, Prof. Claudio Trigo en el que solicita la colaboración del Municipio en alimentos que menciona. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

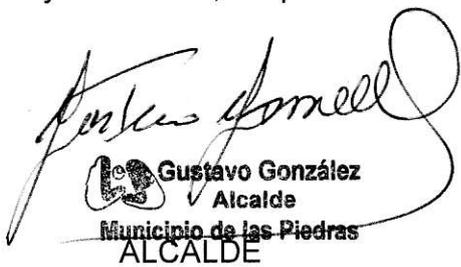
13-Nota de los directivos de la Liga regional del sur de Baby Futbol, en la que solicitan una colaboración de \$50.000, para la ejecución de 8 proyectos en los que participarán 2.200 niños y niñas. Se resuelve autorizar un gasto de \$50.000 como colaboración que se entregará al Presidente Señor Richard Pons C.I 2961381-4, el mismo deberá rendir la partida en un plazo menor a 60 días de recibida la misma y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendidas en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

14- Nota de solicitud económica presentada por el grupo Newcom (voleibol adaptado), se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

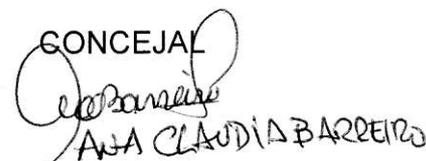
Siendo las 20:08 se retira el concejal Nolberto Martinez.

15- Proyecto de participación comunitaria segunda edición, se resuelve aprobar la presentación nuevamente del proyecto "Reconocimiento a la diversidad" en el cual se obtuviera en la primera edición una calificación de 3 puntos acumulativos para la presente. **Se aprueba 4 en 4**

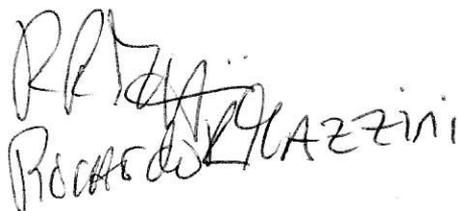
Siendo las 20:40 horas culmina la sesión. La presente Acta, se lee otorga y firma el 23 de mayo del 2023, ocupando los folios 48 al 50 inclusive-----


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras
ALCALDE


CONCEJAL EVA BALBANI


CONCEJAL
ANA CLAUDIA BARBERO

CONCEJAL


Riccardo MAZZINI

CONCEJAL


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL